Naciones Unidas S/PV.8342



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8342ª sesión

Jueves 6 de septiembre de 2018, a las 9.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Cohen	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d’Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Marlin-Romeo
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Orrenius Skau
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2018/795)

18-27720 (S)







Se abre la sesión a las 9.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2018/795)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Haití a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/795, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití.

Tiene ahora la palabra la Sra. Keita.

Sra. Keita (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera expresar mi agradecimiento a los Estados Unidos, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por haber convocado la sesión de hoy sobre Haití. También quisiera aprovechar esta oportunidad para saludar la presencia del Representante Permanente de la República de Haití.

Me complace presentar al Consejo de Seguridad el segundo de los cuatro informes (S/2018/795) solicitados por el Consejo de Seguridad durante el actual mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), que termina el 15 de abril de 2019, de conformidad con la resolución 2410 (2018). También proporcionaré información actualizada sobre la evolución de la situación en Haití desde que se publicó el informe, el 30 de agosto.

(*continúa en inglés*)

En el informe se examina la labor de la Misión con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados externos para preparar, de conformidad con la resolución 2410 (2028), la transición a una presencia de las Naciones Unidas en el país de carácter diferente a las de mantenimiento de la paz que, como pronto, se iniciará a partir del 15 de octubre de 2019. La MINUJUSTH sigue centrándose en la ejecución de su mandato, en particular en las esferas prioritarias indicadas en la estrategia de salida, para la cual se han fijado parámetros de referencia y en la que se conjuga un marco de condiciones cambiantes en las que la configuración actual de las Naciones Unidas puede transformarse con seguridad en una presencia no relacionada con el mantenimiento de la paz en el país. Tras el informe del Secretario General de junio de 2018 (S/2018/527), en el que se presentaron los 11 parámetros de referencia al Consejo, en el presente informe se brinda un criterio para medir su aplicación a través de la evaluación de 46 indicadores distintos. Con ese fin, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Misión han emprendido conjuntamente un ejercicio para establecer un mecanismo más amplio de reunión de datos y hacer un seguimiento de los progresos de cada indicador desde que el Consejo tomó nota de los parámetros de referencia hace tres meses.

Las infografías visuales que se están distribuyendo a los miembros del Consejo son el resultado de ese ejercicio. Mediante este cuadro, en el que se ofrece una muestra diversa y representativa de las principales esferas que abarcan los parámetros de referencia, no se pretende sustituir la visión exhaustiva que incorporan los parámetros de referencia en su totalidad sino, más bien, esbozar una visión general y rápida de los progresos logrados hasta la fecha.

La matriz con formato de semáforo que se indica en el anexo I del informe ofrece una imagen más amplia, en la que se refleja la tendencia en cuanto al logro de cada uno de los 46 indicadores. Ambos materiales visuales tienen el mismo contenido: indican que ha habido algunos avances, aunque desiguales, en la mayoría de los ámbitos. No obstante, persisten varios desafíos y se necesita una intervención específica para alentar los avances y poder alcanzar todas las metas en octubre de 2019. Hay que desplegar esfuerzos constantes, por ejemplo, para garantizar la plena aplicación del plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití, de modo que la profesionalidad y el número de agentes de policía continúen mejorando. Como se muestra en el tablero, el índice de agentes por cada 1.000 ciudadanos ha registrado un ligero descenso, y ahora se sitúa en 1,32, por varios motivos, entre ellos las renuncias. Los miembros pueden ver los tres elementos relativos a la policía reflejados en el material visual. Mencioné el primer elemento a título de ejemplo.

Los indicadores también son un instrumento útil para la Misión, ya que ponen de relieve los ámbitos

donde se necesitan estrategias más específicas, y hay que renovar los esfuerzos para abordar las cuestiones más espinosas. Muchas de estas cuestiones exigirán una labor política, y no técnica, para poder marcar la diferencia. En ese sentido, es importante señalar que, en consulta con las autoridades haitianas, la MINUJUSTH ha elaborado una estrategia política que tiene por objetivo contribuir a generar impulso y reforzar la aceptación política de las partes interesadas haitianas, mediante un curso de acción concreto que se ajusta a un calendario claro, en apoyo de los esfuerzos de las autoridades haitianas para alcanzar metas clave con arreglo a los parámetros de referencia y en estrecha cooperación con otros asociados internacionales.

Una de estas esferas críticas de la cual depende el avance en varios parámetros de referencia es la aprobación y promulgación de una legislación clave en materia de estado de derecho. Si bien la Misión presta apoyo al Parlamento para aplicar una hoja de ruta con miras a aprobar el proyecto de código penal y el proyecto de código de procedimiento penal, y alienta a los legisladores a que concluyan y aprueben el proyecto de ley relativo a la asistencia jurídica, aún no ha comenzado la redacción de la legislación para potenciar la labor policial y mejorar el funcionamiento de la administración penitenciaria. Me refiero al primer material visual relacionado con la legislación, que se aborda en el parámetro de referencia 1 y el indicador 1.

De manera similar, otros indicadores, como la disponibilidad del plan de acción nacional para los derechos humanos y las obligaciones en materia de derechos humanos, que se muestran en la diapositiva anterior, se abordan en el parámetro de referencia 9 y el indicador 1. La candidatura de los nueve miembros del Consejo Electoral Permanente, que es el último material visual que aparece en el tablero se muestra en el parámetro de referencia 11 y el indicador 1. No se ha logrado la representación de la mujer en instituciones estatales clave, como el Tribunal de Casación y el Consejo Superior del Poder Judicial. Esa diapositiva se refiere a los nombramientos judiciales, con tres métodos para vigilar la situación de las cuestiones de género, que se indican en los parámetros de referencia 2 a), 2 b) y 2 c). También hay retrasos en el cumplimiento de las metas de los órganos de supervisión y rendición de cuentas, sobre todo en lo que se refiere a la inspección judicial, que se aborda en el parámetro de referencia 5 y el indicador 1. Son elementos fundamentales para fortalecer el poder judicial, y, una vez que se logre, garantizaría una reducción más rápida de la prisión preventiva prolongada, un ámbito donde es muy necesario avanzar. Se incluye en el parámetro de referencia 1 y el indicador 8.

(*continúa en francés*)

Con respecto a la seguridad, si bien el número de asesinatos disminuyó durante el período objeto de examen, que se aborda en el parámetro de referencia 6 y el indicador 3, persisten amenazas importantes, entre ellas el aumento de los delitos vinculados a las bandas. Las bandas armadas en Martissant y otras zonas al sur de Puerto Príncipe —que se muestran en el parámetro de referencia 6 y el indicador 5- pretenden ampliar sus operaciones ilegales y sus zonas de influencia para generar mayores recursos y posicionarse antes de las próximas elecciones legislativas, en 2019, siguen siendo un desafío para la Policía Nacional de Haití. Lamentablemente, las bandas armadas se conocen por la presión que ejercen sobre los políticos para negociar el acceso a las zonas bajo su control durante el período de la campaña electoral y, en muchos casos, incluso intentan influir en las elecciones a su favor.

La aplicación con éxito del plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití 2017-2021, con el apoyo de la MINUJUSTH, permitirá al Gobierno haitiano continuar asumiendo de forma gradual sus responsabilidades en el ámbito de la seguridad. Si bien una evaluación del primer año de aplicación del plan, que se presentará a los donantes el 10 de septiembre, indica signos alentadores de progreso, también revela deficiencias que deben subsanarse con rapidez para garantizar que siga habiendo avances. Cabe mencionar la falta de esfuerzos sostenidos por parte de las autoridades nacionales y los asociados internacionales a la hora de proporcionar los recursos financieros necesarios para respaldar la plena ejecución del plan. En ese sentido, el compromiso constante de los dirigentes del país y la comunidad internacional será fundamental a medida que avanza la transición.

En estrecha consulta con sus homólogos nacionales, la MINUJUSTH ha elaborado un plan integrado de transición de la seguridad, como lo solicitó el Consejo. El plan guiará la primera fase de una retirada responsable y efectiva de la presencia policial de las Naciones Unidas en Haití de siete a cinco unidades de policía constituidas, de conformidad con la resolución 2410 (2018), entre el 15 de octubre y el 15 de abril de 2019. Se transferirá a Puerto Príncipe una unidad, con capacidad de armas y tácticas especiales, mientras que otras dos unidades de policía constituidas pondrán fin a sus operaciones, a más tardar a principios de marzo de 2019, en previsión de la repatriación de su personal y

su equipo para finales del mismo mes. Las regiones de donde retirarán las unidades de policía constituidas se seleccionaron sobre la base de sus respectivos niveles de estabilidad, mejor situación de seguridad, avances en el logro de los indicadores de las metas y la necesidad de garantizar el buen funcionamiento de las operaciones de MINUJUSTH hasta octubre de 2019. Se han puesto en marcha medidas de mitigación para acompañar la retirada, en consulta con las autoridades haitianas.

Más allá de planes claros y bien estructurados, hay que seguir de cerca la situación sobre el terreno. Hoy se cumplen exactamente dos meses desde que comenzó la violencia que se desató en las calles de Haití en medio de protestas contra la abolición de los subsidios pendientes de los productos derivados del petróleo, lo que generó un aumento del 38% del precio de la gasolina y el combustible diésel y del 51% del queroseno. Tal recrudecimiento de la violencia, que no se ha visto en Haití desde hace varios años, pone de relieve la inestabilidad de la actual situación en materia de seguridad. Desde los disturbios de julio, las autoridades no han tratado de abordar las causas profundas de la inestabilidad de las condiciones sociales, al tiempo que siguen pendientes el proceso de ratificación por parte del Parlamento para ratificar la declaración de política del Primer Ministro designado y la asunción al cargo por el nuevo Gobierno. El resentimiento popular se agudiza ante las constantes revelaciones sobre los presuntos beneficios de los funcionarios del Estado y el debate en torno al cuestionable uso de los fondos de PetroCaribe en los últimos diez años. El riesgo de disturbios graves se mantiene a un nivel elevado, habida cuenta de la combinación de factores desencadenantes políticos y socioeconómicos sin olvidar la posibilidad de desastres naturales durante la actual temporada ciclónica.

(*continua en inglés*)

El tiempo es oro para lograr avances concretos en el cumplimiento del mandato de la MINUJUSTH a través de los 11 puntos de referencia reconocidos por el Consejo. Juntos, la MINUJUSTH, el equipo en el país, el Gobierno de Haití y otros asociados deberán redoblar sus esfuerzos para recuperar el tiempo perdido debido a los desafíos generados a causa de los acontecimientos acaecidos del 6 al 8 de julio, en vista del carácter temporal del mandato y el proceso de transición. Esos son todos los desafíos que debe resolver un Gobierno que funcione plenamente, cuyo próximo establecimiento brinda la oportunidad inestimable de restablecer la dinámica entre los agentes nacionales, reactivar el diálogo nacional sectorial y catalizar el diseño y la aprobación de una nueva gobernanza y pacto de estabilidad. A ese respecto, acogemos con beneplácito el anuncio hecho por el Primer Ministro designado Jean-Henri Céant de los miembros propuestos de su Gabinete ministerial. Un nuevo Gobierno y el liderazgo de la recién nombrada Jefa de la MINUJUSTH y Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Helen La Lime, que se encuentra aquí hoy con nosotros, deberían imprimir un nuevo impulso a nuestra asociación con Haití, cuya fuerza es fundamental para el logro de nuestros objetivos de transición. La Sra. La Lime, quien asumió sus funciones y comenzó en Nueva York, esta semana, a recibir toda la información que necesita, se desplazará a Puerto Príncipe la próxima semana. Esperamos que el Consejo de Seguridad y los amigos de Haití continúen brindando un gran apoyo a sus esfuerzos.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Doy la bienvenida a la Primera Ministra de San Martín. Excma. Sra. Leona Marlin-Romeo.

Sra. Marlin-Romeo (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos quisiera expresar su sincero agradecimiento a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su excelente exposición informativa sobre la situación en Haití. Nos complace la presencia de la Representante Especial Helen La Lime. Celebramos sinceramente su nombramiento y le deseamos mucha suerte en el desempeño de sus funciones.

Me complace sobremanera estar aquí hoy. San Martín, pequeño Estado insular en desarrollo y país autónomo en el Reino de los Países Bajos, es hogar orgulloso de más de 118 nacionalidades distintas. Una de las más grandes es la diáspora haitiana, que cuenta con más de 1.000 personas. Teniendo en cuenta esos vínculos sociales tan fuertes, lo que ocurre en Haití se sienten mucho en el país. Como parte de la región del Caribe, también compartimos algunas de las vulnerabilidades de Haití a los desastres naturales y el cambio climático. Hoy se cumple el primer aniversario del huracán Irma, el huracán del Atlántico más fuerte que se haya registrado. Permítaseme recordar aquí a las personas que fallecieron o resultaron heridas, a los que perdieron sus hogares y sus medios de vida y a los que hoy continúan reconstruyendo la vida, no solo en San Martín, sino también en los países vecinos del Caribe. En toda la región, se sigue trabajando para aumentar la resiliencia y garantizar

una recuperación total de su efecto devastador. Nuestro plan nacional de recuperación y resiliencia incluirá la reforma institucional y el fomento de la capacidad.

Examinamos hoy la situación en Haití en el marco de la estrategia de salida en un plazo de dos años en que se establecen puntos de referencia para una presencia de las Naciones Unidas que no es de mantenimiento de la paz. Para que se produzca esa transición con éxito, es primordial que haya un mayor fortalecimiento del estado de derecho. El estado de derecho es la base de toda sociedad justa, próspera y pacífica. Es un elemento de confianza tanto para la población como para los inversores, y ayuda a amortiguar las conmociones externas e internas que Haití sufre de manera recurrente. San Martín, como país caribeño en el Reino de los Países Bajos, reconoce ese desafío. En los últimos años, Haití ha avanzado considerablemente en circunstancias difíciles, pero, como se señala en el último informe del Secretario General (S/2018/795), queda mucho por hacer.

Por lo tanto, el Reino de los Países Bajos alienta al Gobierno de Haití a que continúe la reforma institucional, fortalezca las instituciones del estado de derecho y aumente el respeto de los derechos humanos. Ello significa un mayor compromiso del Gobierno con la MINUJUSTH en todas esas esferas, pero también significa brindar el apoyo político, legislativo y presupuestario necesario. Una dimensión importante en ese sentido es la reforma judicial. Para ello, el Parlamento debe aprobar rápidamente tanto el código penal como el código de procedimiento penal.

El estado de derecho también requiere instituciones de seguridad eficaces y responsables, en particular, instalaciones policiales y penitenciarias. El estallido de la violencia en julio sirve como recordatorio de que la situación de seguridad en Haití sigue siendo frágil y podría ser amenazada nuevamente en los próximos meses. Es de suma importancia que la Policía Nacional de Haití aumente su capacidad para gestionar esas amenazas y fortalecer la confianza del pueblo haitiano en su desempeño. Se debe prestar especial atención a la denuncia del aumento de las actividades de las bandas y de cualquier vulnerabilidad percibida tras la disminución de la presencia de las unidades de policía constituidas en dos zonas. Encomiamos a Haití por las recientes medidas adoptadas en cooperación con la MINUJUSTH para aumentar la capacidad de su policía nacional. En ese sentido, también quisiera destacar dos hechos muy positivos: el número cada vez mayor de mujeres contratadas y la oficina especializada en delitos de violencia sexual, que se ha incorporado a la dirección de la policía judicial. En cuanto a la violencia sexual, acogemos con beneplácito las iniciativas emprendidas para aumentar la sensibilización, aunque las pocas denuncias observadas siguen siendo preocupantes. Es fundamental que los autores de esos crímenes graves sean enjuiciados.

El Reino de los Países Bajos acoge con beneplácito el exhaustivo informe del Secretario General, que mide de forma transparente el nivel de los logros alcanzados en relación con el mandato de la Misión en comparación con los puntos de referencia elaborados anteriormente. También apreciamos la evaluación de la capacidad, el plan de transición de seguridad y las medidas de mitigación que la MINUJUSTH ha redactado y ha identificado. Todo ello debería garantizar un marco sólido para la transición hacia una presencia de las Naciones Unidas que no sea de mantenimiento de la paz, conduciendo de ese modo a una retirada responsable basada en la situación sobre el terreno. El Gobierno de Haití, la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país deberían seguir colaborando de manera estrecha para lograrlo. El próximo período será fundamental en ese sentido. Apoyamos sinceramente el llamamiento urgente del Secretario General a que se redoblen los esfuerzos por garantizar el logro de los puntos de referencia.

Como vecino cercano de Haití, San Martín y el Reino de los Países Bajos apoyan firmemente las aspiraciones haitianas de lograr la paz, la justicia y el desarrollo. Las bases necesarias para ello son claras: un fortalecimiento del estado de derecho, en particular aumentando la policía, la justicia y la capacidad penitenciaria, una aplicación rápida de las medidas prioritarias y un mayor respeto de los derechos humanos. Con ese fin, el Gobierno de Haití debería aprovechar al máximo la presencia de la MINUJUSTH hasta su salida, y del equipo de las Naciones Unidas en el país acto seguido. El Reino de los Países Bajos continuará apoyando la labor comprometida de las Naciones Unidas en Haití.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, doy las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su esclarecedora exposición informativa.

La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) está realizando una notable labor de apoyo a las autoridades haitianas en un país en el que la situación sigue siendo frágil y en el que hay mucho en juego en los ámbitos de la seguridad, la economía y la sociedad. Los disturbios del pasado mes de julio, a raíz de los cuales este Consejo hizo un llamamiento a todas las partes para mantener la calma,

pusieron muy a prueba a la Policía Nacional de Haití y demostraron la importancia de proseguir e intensificar los esfuerzos encaminados a lograr una estabilidad duradera en Haití, en particular mediante el fomento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití, junto con la MINUJUSTH. Esa sensibilización y, en particular, su puesta en práctica es aún más importante a medida que avanzamos hacia la transición mediante una estrategia de salida que comenzará en el terreno con la retirada de dos unidades de policía antes del 15 de abril del 2019.

En ese contexto, quisiera subrayar tres aspectos que son fundamentales para consolidar el estado de derecho, sin los cuales no habrá una estabilidad duradera.

En primer lugar, con respecto a la Policía Nacional de Haití —uno de los pilares de la estabilidad—, acogemos con beneplácito el fortalecimiento de la policía nacional, que actualmente cuenta con más de 15.000 efectivos. En un contexto de seguridad inestable, caracterizado por la presencia de bandas de delincuentes en diferentes regiones del país, son estos efectivos los que contribuyen sobre el terreno a la consolidación del estado de derecho. Francia acoge con satisfacción el apoyo prestado por la MINUJUSTH en este ámbito, en situaciones a veces peligrosas, y exhorta a las autoridades haitianas a que asuman la plena responsabilidad que le corresponde de controlar los disturbios del orden público antes de la partida de esta Misión. Con el fin de garantizar la eficacia y la resiliencia a largo plazo de las fuerzas del orden público, Francia insta a las autoridades haitianas a que eviten toda politización de la policía nacional. Como se ha visto en el pasado, la politización sería incompatible con la estabilidad duradera por la cual nosotros y los haitianos luchamos. Es esencial establecer procedimientos de contratación basados en el mérito profesional, la neutralidad y la imparcialidad que cumplan los criterios del estado de derecho.

En segundo lugar, en cuanto a la justicia, sin la cual no puede haber legitimidad política, ahora le corresponde a Haití buscar, en el marco de su plan nacional, todas las vías para mejorar el sistema judicial impulsado por la MINUJUSTH, en particular las cuestiones relacionadas con la eficiencia del sistema de justicia penal y las condiciones de detención penitenciaria. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la confianza de los haitianos en la capacidad y la voluntad del sistema judicial para luchar contra la delincuencia. A menudo se dice que ese objetivo puede esperar, sobre la base de que se debe dar prioridad al desarrollo económico. Nada más lejos de la realidad. El desarrollo equitativo y sostenible depende fundamentalmente de la consolidación del estado de derecho en el que todos los asociados económicos puedan beneficiarse y gozar de una seguridad jurídica que los aliente a invertir, es decir, a construir el futuro de su nación. Por otra parte, no puede haber desarrollo económico sin una acción decidida en la lucha contra la corrupción. Por consiguiente, Francia alienta a las autoridades haitianas a continuar sus esfuerzos en ese sentido y a hacer todo lo posible por llevar a los responsables ante la justicia y erradicar este fenómeno.

En tercer lugar, en relación con la cuestión de la justicia que acabo de abordar, es esencial que persistan los esfuerzos en la esfera de los derechos humanos a fin de garantizar a los haitianos el respeto de sus derechos fundamentales. Ese es un requisito sine que non para la estabilidad de Haití y el bienestar del pueblo haitiano. Francia hace un llamamiento para que continúe la labor en curso para fortalecer la Oficina de Protección de la Ciudadanía y consolidar la aplicación del plan estratégico de 2014, en particular mediante el nombramiento de un coordinador de alto nivel en el Gobierno. Francia también exhorta a Haití a reducir el número de detenidos en prisión preventiva durante más de dos años, que mejore las condiciones de detención e inicie investigaciones totalmente independientes sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden público. También es esencial que se establezcan mecanismos de justicia de transición para arrojar luz sobre las violaciones en masa de los derechos humanos cometidas en el pasado. En cuanto a esa y otras cuestiones, Francia espera que las autoridades haitianas redoblen sus esfuerzos con vistas al período de transición y el fin de la MINUJUSTH.

Las Naciones Unidas han logrado alcanzar el nivel de movilización esperado por la comunidad internacional, en particular después del trágico terremoto de 2010. A medida que nos acercamos a una nueva fase en las relaciones entre Haití y las Naciones Unidas, Francia alienta encarecidamente a las autoridades haitianas a que aprovechen al máximo a la MINUJUSTH —que ahora dirige la Sra. La Lime, a quien deseo mucho éxito en su labor— con el fin de sentar las bases para una transición con éxito.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Antes que nada, quiero desear la bienvenida entre nosotros a la Primera Ministra de San Martín, Excma. Sra. Leona Marlin-Romeo y una buena y feliz estancia en Nueva York.

Sr. Presidente: Permítame, a través suyo, extender nuestras más sinceras felicitaciones a la delegación de los Estados Unidos por haber incluido este tema en la

agenda del mes de septiembre. Agradecemos a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, su detallado e ilustrativo informe, así como por el importante papel que está llevando a cabo y por los logros alcanzados en Haití. Nuestra delegación celebra el nombramiento de la Sra. Helen Meagher La Lime, el pasado 1 de agosto, como nueva Representante Especial para Haití y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Confiamos en que su perfil académico y su experiencia infundan más valor en la tarea que la ha sido asignada.

La República de Guinea Ecuatorial vive de cerca los acontecimientos en Haití y observa el continuo esfuerzo de su Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados para afrontar los desafíos a los que se enfrenta el país y promover de la mejor manera el desarrollo sostenible de la sociedad haitiana en su integridad. Es con suma preocupación que recibimos la información sobre los hechos ocurridos a principio del pasado mes de julio. Nos referimos a las protestas callejeras de Puerto Príncipe y otras localidades del país, como consecuencia del aumento del precio de los combustibles. Lamentamos que estos actos hayan causado la pérdida de vidas humanas y numerosos daños materiales. La manifestación de los ciudadanos, como expresión pacífica, debe respetar su regulación en el ordenamiento jurídico del país, en todo su proceso. De esta manera, sus protagonistas no dañarían a los que no la secundan. En su relación, acogemos con beneplácito la valiosa postura del Presidente Jovenel Moïse, por su iniciativa de eliminar los subsidios de los productos del petróleo, y su posterior llamado a los ciudadanos a guardar la calma y volver a sus casas.

La delegación de Guinea Ecuatorial elogia la visita que realizaron, en el mes de mayo último, los miembros del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social, quienes tuvieron la oportunidad de reunirse con el Presidente Moïse y otros asociados políticos, la sociedad civil y las agencias de desarrollo que operan en el país, con los que se abordaron cuestiones socioeconómicas, prioridades de desarrollo y estado de derecho, entre otros temas. Confiamos en que estos encuentros sirvan para promover el desarrollo sostenible que necesita el pueblo haitiano.

Consideramos el valioso trabajo del legislativo, constatado en su adopción de importantes proyectos de ley, como el de acceso de las personas con discapacidad a edificios e instalaciones; el de la creación de un fondo para personas con discapacidad; así como el de la creación, organización y el funcionamiento del Consejo Nacional de Asistencia Jurídica, entre otros. Estimamos que la visión de integración de las personas con discapacidad es muestra de una voluntad política de extender el desarrollo de Haití a todas las capas sociales. De la misma forma, saludamos el apoyo del UNICEF al Gobierno en la creación de un tribunal de menores, que se inaugurará antes de finales de este año, pues creemos que es una buena iniciativa tomada en materia de justicia y que sumará al fortalecimiento del estado de derecho.

Expresamos nuestro elogio al esfuerzo multiplicado de las Naciones Unidas por erradicar el cólera en Haití, hecho comprobado en continua tendencia descendente de los casos de cólera observados desde finales de 2016 y que perduran a lo largo de lo que va del presente año 2018.

Concluyo esta intervención apoyando y agradeciendo la labor de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití e invitando a todas las instituciones estatales de Haití —el Gobierno, el Parlamento, las instancias judiciales y la Policía Nacional— así como a la sociedad civil a que trabajen en estrecha colaboración con el Presidente Jovenel Moïse y lo apoyen en su agenda de reformas, a fin de fomentar el desarrollo sostenible de Haití, para lo cual son absolutamente necesarios el respeto de la ley y de los derechos humanos, la buena gobernabilidad, el respeto a la autoridad estatal y el fortalecimiento de las instituciones legales y judiciales de Haití.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Agradezco a la Subsecretaria General Bintou Keita por su exposición informativa objetiva y exhaustiva y por su valiosa contribución al debate de hoy. También encomio a su capaz equipo por su labor eficaz. Damos la bienvenida a la Primera Ministra de Sint Marteen y al Representante Permanente de Haití al Salón.

En abril, el Consejo de Seguridad votó a favor de prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) por un año (véase S/PV.8226). Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor de la Misión con respecto a la puesta en marcha de varios proyectos e iniciativas importantes, entre otros, el apoyo al estado de derecho, la contribución al desarrollo constante de la Policía Nacional de Haití y la protección de los derechos humanos.

Kazajstán saluda los esfuerzos realizados por el Presidente Moïse y su Gobierno para promover la estabilidad, la seguridad, el desarrollo económico y los cambios sociales en el país. El reiterado pedido del Gobierno de Haití relacionado con la necesidad de alinear más estrechamente la asistencia internacional para el desarrollo con esas prioridades nacionales es encomiable.

Al mismo tiempo, aunque reconocemos el progreso significativo alcanzado en lo que respecta a la mejora de las condiciones políticas y de seguridad, aún no se han abordado algunas cuestiones clave relativas a varios ámbitos prioritarios, como la lucha contra el cólera, el grave hacinamiento en las cárceles, la adopción de medidas anticorrupción y los esfuerzos por garantizar la estabilidad financiera y económica, la seguridad alimentaria y la estabilización de la situación humanitaria.

Apoyamos plenamente la observación del Secretario General en su último informe (S/2018/795) de que los sucesos violentos de julio pusieron de relieve la importancia de forjar un respaldo político con base amplia para implementar las reformas económicas clave, las cuales son indispensables para la estabilidad a largo plazo de Haití.

En ese contexto, los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para progresar serán esenciales para consolidar los logros en cuanto a la estabilidad y establecer una base sólida para la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo a largo plazo. Kazajstán insta al Gobierno a impulsar una mayor cooperación con las organizaciones regionales, en particular con la Comunidad del Caribe y la Organización de los Estados Americanos, con miras a encontrar y aprovechar nuevas oportunidades de construir alianzas.

Ahora que el sistema de las Naciones Unidas se prepara para una transición fluida y eficaz hacia el desarrollo sostenible, también animamos a las diferentes entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno y a la Sede a continuar trabajando acorde con la iniciativa Una ONU mediante un enfoque más integrado y coordinado.

Para concluir, consideramos firmemente que el Gobierno, la Misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país y todos los aliados internacionales y regionales deben continuar trabajando juntos para planificar la transición y lo que vendrá luego. Será esencial anticipar, abordar y mitigar todos los desafíos que puedan surgir de la transición a una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y la muy completa e ilustrativa presentación de la Sra. Bintou Keita. Queremos saludar el nombramiento de la Sra. Helen Meagher La Lime como nueva Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití y augurarle éxitos en su gestión. Saludamos también la presencia de la Primera Ministra de Sint Marteen.

Hace tres meses aprobamos la resolución 2410 (2018), que extiende el mandato de la Misión hasta abril de 2019 y sienta las bases para asegurar la transición hacia una presencia del sistema de las Naciones Unidas en el país posterior a la de las operaciones de mantenimiento de la paz. En alcance a ello, queremos destacar la importancia de las metas y los 46 indicadores propuestos por el Secretario General para monitorear el progreso y la efectividad de la transición promovida por la Misión, el Gobierno de Haití y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

No obstante, consideramos que todavía quedan desafíos por delante para lograr una transición efectiva. Las violentas manifestaciones del pasado mes de julio y la subsecuente renuncia del Primer Ministro, como lo ha señalado la Sra. Keita, reflejan la volatilidad de la situación y también la precariedad del equilibrio requerido para la consolidación política, económica y social.

Queremos saludar la designación del Sr. Jean Henry Céant como nuevo Primer Ministro. Esperamos también su pronta ratificación por el Parlamento y la formalización del nuevo Gobierno. Subrayamos asimismo la necesidad de que el Parlamento acelere el proceso de aprobación del Código Penal y del Código Procesal Penal, así como la urgencia de conformar el Consejo Electoral Permanente.

En el ámbito de la seguridad, por un lado, nos preocupa el aumento de la violencia ligada a las pandillas y a las protestas violentas; por otro lado, destacamos los importantes programas de reducción de la violencia comunal, y en particular el trabajo de los equipos móviles y la implementación de proyectos de rápido impacto.

Destacamos también la importancia del apoyo que la Misión brinda a la Policía Nacional. Sin embargo, nos preocupan las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos por las fuerzas del orden y la falta de investigaciones al respecto, lo que favorece la impunidad y limita el acceso a la justicia. Esperamos que la culminación de la primera evaluación anual del plan de desarrollo estratégico de la Policía, llevada a cabo con el concurso de la Misión, permita mejorar las capacidades para defender y promover los derechos humanos.

En el sector de la justicia, vemos con preocupación la persistencia de prolongadas detenciones preventivas y del hacinamiento carcelario. Apreciamos por ello el creciente número de casos judicializados y la asistencia de la Misión en el área de penitenciaría. Apreciamos también la designación del Ministerio de Justicia como nuevo punto focal para los derechos humanos,

y esperamos su pronta formalización. Esperamos asimismo la pronta ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, pendiente desde su firma en 2013.

Consideramos fundamental subsanar los problemas de solapamiento de funciones con el Ministerio de Justicia, así como acelerar el nombramiento de jueces que garanticen el funcionamiento eficiente del sistema de justicia. Estimamos que el proyecto de plan estratégico del Consejo Superior del Poder Judicial debe servir a tales objetivos.

Por otro lado, queremos destacar la renovación de la sede de la unidad de lucha contra los crímenes sexuales, gracias a la cooperación noruega, así como el aumento en el número de investigaciones. En alcance a ello, resaltamos que la debida atención a las víctimas, además del acceso a la justicia, requiere asistencia psicológica y médica.

Estas son algunas de las áreas en las cuales el Gobierno de Haití necesita redoblar esfuerzos con miras a lograr las metas trazadas en el marco de la estrategia de salida de la Misión.

Concluyo reiterando el compromiso de mi país con los esfuerzos del pueblo y el Gobierno de Haití para construir una paz sostenible y su apoyo a dichos esfuerzos.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación agradece al Secretario General por su informe (S/2018/795) relativo a la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), de conformidad con las recomendaciones pertinentes de la resolución 2410 (2018). También felicita a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa detallada sobre los acontecimientos recientes en Haití y las actividades de la MINUJUSTH a lo largo del trimestre pasado.

Côte d'Ivoire está realmente preocupada por la evolución de la situación en Haití, marcada por las recientes manifestaciones sociales que entrañaron la pérdida de vidas humanas y ocasionaron importantes daños materiales. Mi país condena esos hechos lamentables, que contribuyen a debilitar los logros de la reconstrucción y a deteriorar las condiciones de vida de la población haitiana, que aspira a la paz, la estabilidad y el desarrollo. A la luz del informe del Secretario General, mi delegación articulará su intervención en torno a tres puntos: la situación sociopolítica, la coyuntura económica y la estrategia de salida de la crisis.

En el plano político, la situación en Haití sigue siendo preocupante debido a la persistencia de las tensiones sociopolíticas. Por consiguiente, Côte d'Ivoire exhorta a todas las partes interesadas a que actúen con moderación y respeten el estado de derecho. También las insta a que entablen un diálogo político inclusivo para abordar los principales problemas a los que se enfrenta el país. En ese sentido, acogemos con beneplácito los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General para proporcionar respuestas consensuadas a las protestas sociales provocadas por el aumento del precio del petróleo.

Mi delegación también acoge con beneplácito el nombramiento a principios de agosto del Sr. Jean Henry Céant como Primer Ministro. Esperamos con interés la aprobación de esa nominación por el Parlamento, así como la formación de un Gobierno cuya misión será llevar a Haití hacia la consolidación de la paz y la estabilidad.

Mi delegación considera que para lograr esos objetivos deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: el fortalecimiento de la cooperación entre el poder ejecutivo y el Parlamento; la lucha contra la corrupción; la reforma de los textos que regulan a los partidos políticos; la necesidad de que el Gobierno, los distintos partidos políticos y los miembros de la sociedad civil superen sus diferencias políticas; y la aprobación de un pacto de gobernanza o estabilidad que sea el resultado del diálogo nacional por sectores y aliente a todos los agentes e instituciones pertinentes a apoyar la aplicación de los objetivos políticos, económicos y sociales acordados.

Asimismo, mi país exhorta a la comunidad internacional a apoyar todos los esfuerzos de promoción del diálogo en Haití a fin de crear las condiciones favorables para la celebración de elecciones legislativas y locales pacíficas, creíbles y transparentes en octubre de 2019. Côte d'Ivoire insta a las autoridades haitianas a que cumplan sus obligaciones con miras a garantizar el éxito del proceso electoral.

Con respecto a la difícil situación económica en Haití, mi delegación insta a las autoridades haitianas a que tomen las medidas oportunas para crear un clima de confianza entre la población y las instituciones nacionales y tranquilizar a los inversores, con objeto de movilizar la financiación necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ese fin, el Gobierno de Haití debe adoptar reformas legislativas y ejecutar programas y proyectos que respondan a las necesidades inmediatas y a largo plazo de la población.

Por último, en el marco de la estrategia de salida de la crisis, mi delegación acoge con beneplácito el

compromiso de la MINUJUSTH, el equipo de las Naciones Unidas en el país y todos los demás asociados que trabajan con el pueblo y el Gobierno de Haití para consolidar la paz, la estabilidad y el desarrollo del país. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito las acciones llevadas a cabo con éxito por el Gobierno de Haití con el apoyo de la MINUJUSTH, incluidas las medidas de mitigación adoptadas para acompañar la retirada de la Misión de las Naciones Unidas, evitar un vacío de seguridad y garantizar una transición sin tropiezos en los departamentos encargados del fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití, así como la intensificación del programa de reducción de la violencia comunitaria; la finalización del plan de transición en materia de seguridad, en previsión de la retirada de la MINUJUSTH, teniendo en cuenta los riesgos y la capacidad nacional para responder adecuadamente a las necesidades en materia de seguridad; y la elaboración de la estrategia conjunta de movilización de recursos para apoyar la aplicación de las prioridades estratégicas, teniendo en cuenta las necesidades de la planificación de la transición.

Mi delegación también acoge con satisfacción los resultados obtenidos en relación con el respeto del estado de derecho, la promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, incluida la mejora de las condiciones de detención de la población penitenciaria.

El éxito de la estrategia de salida de la MINUJUSTH pasa inevitablemente por una colaboración estrecha y una armonización de las prioridades entre las distintas partes interesadas para crear y consolidar las instituciones públicas de Haití. Por consiguiente, mi delegación exhorta al Gobierno de Haití a que colabore plenamente con las Naciones Unidas para garantizar el éxito de las tareas prioritarias identificadas anteriormente con el fin de lograr una transición armoniosa y eficaz sin una presencia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En ese sentido, mi país insta a las autoridades haitianas a que adopten todas las medidas necesarias para responder a los desafíos persistentes, incluido el fomento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití y los esfuerzos de reforma en todos los sectores del estado de derecho, incluidas reformas relativas a los derechos humanos y la justicia penal. También alentamos a las autoridades haitianas a que adopten medidas para aplicar el principio de la rendición de cuentas contra los autores de las violaciones comprobadas de los derechos humanos.

Para finalizar, mi delegación desea felicitar a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja infatigablemente para consolidar la paz y el desarrollo en Haití. Deseamos a la nueva Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la MINUJUSTH, Sra. Helen Meagher La Lime, el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): En primera instancia, damos las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en la República de Haití y sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas De Apoyo A La Justicia en Haití (MINUJUSTH). Un saludo también a la Primera Ministra de San Martín.

Lamentamos los hechos sucedidos durante el pasado mes de julio, que constatan la importancia y el vínculo evidente que existe entre desarrollo económico y estabilidad, poniendo además de manifiesto el fracaso de las recetas de ajuste estructural que no toman en cuenta las realidades locales y el efecto que pueden tener en la población, en particular en el segmento más pobre, que en vez de resultar favorecido por dichas medidas, es despojado de lo que tiene, atentando a su vez contra la estabilidad económica, política y social del país.

Consideramos que, a la luz de estos hechos, es de suma importancia que Haití trabaje en pos del consenso político, en aras de impulsar su desarrollo económico. En este entendido, reafirmamos nuestro compromiso con este hermano país y llamamos a la comunidad internacional a continuar trabajando a fin de enfrentar los retos aún vigentes, principalmente respecto al sector de seguridad y estado de derecho. Dicho apoyo debe realizarse en consulta y estrecha coordinación con el Gobierno de Haití, en estricto respeto a su soberanía, independencia e integridad territorial.

De igual forma, encomiamos el progreso positivo en las áreas antes mencionadas y saludamos el nombramiento de Jean Henry Céant como Primer Ministro de la República de Haití. Destacamos el compromiso renovado del Gobierno a fin de consultar con todos los sectores al objeto de formar un Gobierno nuevo e inclusivo, abocado a combatir la pobreza y a desarrollar la agricultura, la energía y la infraestructura. Para este fin, es menester una mayor alineación de la cooperación externa con las prioridades del Gobierno, teniendo en mente el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De igual forma, es importante reforzar las capacidades del Estado para hacer frente a los desastres naturales, por lo que encomiamos a los actores humanitarios,

tales como el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre por su asistencia coordinada en esta esfera, y llamamos tanto a la comunidad internacional como a los donantes a prestar apoyo financiero para consolidar el plan de respuesta humanitaria.

Valoramos el progreso conseguido en la lucha en contra del cólera a través del nuevo enfoque del Secretario General. Las Naciones Unidas y sus miembros tienen la responsabilidad colectiva de garantizar su plena implementación. En ese entendido, hacemos un llamado a la comunidad internacional para trabajar y cumplir con sus compromisos, así como prestar cooperación a la República de Haití en la construcción de sistemas sólidos de saneamiento y salud. El cólera sigue siendo un problema central que afecta no solo a la salubridad y el acceso al agua, sino a todas las áreas de desarrollo y estabilidad en Haití que continúan siendo una prioridad para los haitianos, como se destacó durante el viaje de visita del Consejo de Seguridad en junio de 2017.

Respecto al progreso de los puntos de referencia y sus resultados, reiteramos que éstos deben ser trabajados en estricto cumplimiento del mandato de la MINUJUSTH, en las áreas del estado de derecho y seguridad, de conformidad con la resolución 2350 (2017).

Encomiamos el trabajo de la Misión respecto a su programa de reducción de violencia comunitaria, que hace partícipes a mujeres y juventud en riesgo en actividades que les otorgan las herramientas y capacitación para generar ingresos y, de igual forma, alientan a la comunidad al diálogo. Alentamos a la Misión a continuar con esta labor, que ha probado ser útil en la disminución de la criminalidad y que es complementaria a las intervenciones de la Policía Nacional de Haití, promueve el diálogo comunitario y la confianza en el trabajo de la policía haitiana y de las instituciones del estado de derecho.

Saludamos el apoyo brindado a las instituciones gubernamentales en las esferas de justica, derechos humanos y seguridad, y encomiamos el trabajo de la Misión respecto al abuso y la explotación sexuales. Alentamos a la MINUJUSTH a continuar con estos esfuerzos bajo el principio de tolerancia cero respecto a aquellas personas responsables de estos crímenes, quienes, de hallarse culpables, deben ser sancionadas como corresponda. Reiteramos nuestra preocupación por el tema de los niños y niñas sin paternidad, resultado de los abusos sexuales perpetrados por personal de la MINUSTAH, y tomamos nota de que la Misión ha emprendido un proyecto que tiene como objetivo cubrir la colegiatura y el almuerzo a niños de víctimas de estos abusos.

Hacemos énfasis en que no puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. En ese sentido, consideramos que la comunidad internacional debe aunar esfuerzos, incrementando las sinergias con el Gobierno cuando sea necesario y en el marco del mandato de la MINUJUSTH para alcanzar el objetivo fundamental, que es el de mantener la paz de manera sostenible de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para concluir, saludamos el nombramiento de la Sra. Helen Meagher La Lime como Representante Especial para Haití y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, a quien le deseamos éxito en sus funciones. Tenemos confianza en que las desempeñará de manera imparcial en el marco de su mandato. Reiteramos, sin embargo, nuestro llamado a la Secretaría a tomar en cuenta la representatividad geográfica en el momento de hacer nombramientos en los altos mandos de la Organización.

Sr. Hickey (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General Bintou Keita por su exposición informativa y por el documento sobre los parámetros de referencia, que resulta especialmente útil. En el Consejo de Seguridad, a menudo hacemos alusión a parámetros de referencia en relación con las misiones de mantenimiento de la paz, pero no siempre analizamos el desempeño con respecto a esos parámetros tan claramente como lo ha hecho ella. Por ello le estoy sumamente agradecido.

Al igual que otros oradores hoy, valoramos el apoyo que ha ofrecido la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) a los esfuerzos del Gobierno de Haití por fortalecer el estado de derecho y desarrollar la Policía Nacional de Haití. Asimismo, acogemos con satisfacción los avances obtenidos por la Misión en relación con su estrategia de salida bienal y, en particular, con el plan conjunto de transición con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y asociados externos.

Me sumo a todas las observaciones que han formulado hoy los representantes de Francia y de los Países Bajos en lo que atañe al fortalecimiento de la policía, la mejora de la justicia y el aumento del respeto de los derechos humanos. También me hago eco de las observaciones que acaba de formular la representante de Bolivia acerca de la importancia de hacer frente a la violencia sexual en Haití, incluida la explotación y abuso sexuales. No obstante, permítaseme formular tres observaciones adicionales.

En primer lugar, es evidente que la situación política y de seguridad en Haití sigue siendo extremadamente delicada, como lo demuestran los recientes acontecimientos de julio, y en el informe del Secretario General (S/2018/795) se señala un aumento de la violencia relacionada con las bandas y se expresa preocupación por la situación de los derechos humanos vinculada a la policía. Por consiguiente, alentamos al Secretario General, a su Representante Especial y a la MINUJUSTH a que vigilen de cerca esos riesgos para la seguridad y la estabilidad a lo largo del próximo año, en estrecha cooperación con el Gobierno de Haití, para evitar la recaída en el conflicto. En cuanto al pacto de gobernanza o estabilidad que se menciona en el informe, alentamos encarecidamente al Gobierno de Haití a promover el diálogo por sectores al que hace referencia el informe con objeto de determinar las medidas prioritarias para llegar a un acuerdo sobre el pacto con carácter de urgencia.

En segundo lugar, respecto de los parámetros de referencia y la transición a la MINUJUSTH, como ya he dicho, acogemos con beneplácito la evaluación detallada de los progresos realizados que contiene el informe, pero compartimos la preocupación por el hecho de que los progresos hayan sido desiguales respecto a los parámetros de referencia. Me impresionó especialmente la información sobre el parámetro de referencia relativo al número de agentes de policía por cada mil ciudadanos. Cuando el Consejo de Seguridad realizó su visita en junio del año pasado, recuerdo que se hizo particular hincapié en aumentar el número de agentes de policía y en ese momento había cierto optimismo respecto a que ese número iría en aumento. Habida cuenta de la importancia de ese indicador concreto, es muy preocupante que, más de un año después de la visita del Consejo, el desempeño sobre ese indicador haya empeorado. Ahora tenemos poco más de un año antes de la fecha prevista para que la MINUJUSTH salga de Haití, lo que deja poco tiempo para asegurarnos del éxito de la transición. Como hemos dicho antes, la implicación de Haití y la ejecución de esas reformas fundamentales es esencial para que la transición tenga éxito. Por consiguiente, consideramos que es fundamental que todas las partes, y en concreto las autoridades haitianas, intensifiquen sus esfuerzos para garantizar que se cumplan esos parámetros.

En tercer lugar, y por último, instamos al Secretario General a que sea realista y claro respecto a la división de responsabilidades en todo el sistema de las Naciones Unidas y preste su apoyo a la Organización para colmar las lagunas detectadas en la capacidad y las aptitudes del equipo de las Naciones Unidas en el país, lo cual que será fundamental para el éxito de la transición. En cuanto a otras cuestiones, como la elaboración de legislación, que sin duda requerirá apoyo a más largo plazo una vez finalizado el mandato de la MINUSJUSTH, nos preguntamos si tiene sentido empezar a trasladar esa tarea al equipo de las Naciones Unidas en el país. Tomamos nota de que la próxima misión de evaluación estratégica de las Naciones Unidas, prevista para febrero, será fundamental para facilitar la puntualidad en la planificación y ejecución de la transición, y esperamos con interés el informe de la misión de evaluación.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China le agradece la convocación de la reunión de hoy. China también desea dar las gracias a la Subsecretaria General Keita por su exposición informativa.

China ha tomado nota de los recientes acontecimientos violentos en algunas partes de Haití, que ponen de manifiesto la fragilidad de la situación de seguridad reinante y la necesidad de seguir consolidando la estabilidad política y el desarrollo económico. China espera que las partes en Haití resuelvan sin demora sus diferencias por medio de consultas y un diálogo político inclusivos. El Gobierno de Haití debe seguir intensificando sus esfuerzos para desarrollar la economía, mejorar los medios de subsistencia de la población y aplicar plenamente el plan estratégico de la Policía Nacional de Haití a fin de crear las condiciones favorables para una mejora profunda de la situación en el país. La comunidad internacional y los países de la región también deben prestar mayor atención a la cuestión de Haití y apoyar su consolidación de la paz y la estabilidad, así como sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

China agradece la labor reciente de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y del Representante Especial Adjunto Diallo. Acogemos con beneplácito el nombramiento por el Secretario General Guterres de la Sra. Meagher La Lime como Representante Especial para Haití y Jefa de la Misión. Esperamos que la Sra. Meagher La Lime empiece a trabajar sin demora en cuanto ocupe su cargo para ayudar al Gobierno de Haití a fortalecer su fuerza de policía y a asumir con seriedad la responsabilidad de mantener la seguridad y la estabilidad nacionales. China está dispuesta a trabajar con otros miembros del Consejo de Seguridad para contribuir al logro temprano de la paz duradera y el desarrollo sostenible en Haití.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Bintou Keita, por su útil y detallada exposición informativa

sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Acogemos con beneplácito el nombramiento de la Sra. Helen Meagher La Lime como Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MINUJUSTH. Le deseamos a ella y a la Misión el mayor de los éxitos en sus esfuerzos por ayudar al Gobierno de Haití a fortalecer el estado de derecho y la capacidad de la Policía Nacional de Haití, y a participar en las tareas de vigilancia de la situación de los derechos humanos.

Coincidimos en que los hechos violentos que tuvieron lugar a principios de julio en Puerto Príncipe y en otras ciudades haitianas son un reflejo de la inestabilidad actual de la situación en Haití, y en la necesidad de aliviar las dificultades diarias que afronta el pueblo haitiano. Polonia alienta encarecidamente a todas las partes a que se abstengan de recurrir a la violencia para lograr objetivos políticos, respeten el estado de derecho y encuentren una solución consensuada a los problemas a los que se enfrenta el país. Es sumamente importante crear una base de apoyo político amplia para aplicar las principales reformas económicas, requisito básico para lograr la estabilidad a largo plazo de Haití.

Polonia acoge con beneplácito el nombramiento por el Presidente Moïse del Sr. Jean Henry Céant como nuevo Primer Ministro. Esperamos con interés la formación de un nuevo Gobierno que siga guiando a Haití hacia la consolidación de la paz y la estabilidad. Cabe destacar que el Gobierno de Haití ha adoptado medidas para reformar el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, luchar contra la corrupción en la administración pública y reforzar el sector de la justicia. La mejoría de la capacidad de la Policía Nacional de Haití también es notable. Esos esfuerzos pueden dar lugar a una importante estabilización política y contribuir a la promoción del respeto de los principios del estado de derecho.

Acogemos con satisfacción la contribución de la MINUJUSTH a la mejora de la seguridad pública mediante el fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití en una amplia gama de tareas policiales y el suministro de equipos y apoyo operacional. También nos complace observar el papel que desempeña la MINUJUSTH en la mejora del sistema de justicia haitiano.

Al examinar la situación en Haití, no podemos olvidar que, con frecuencia, la precariedad de la situación política y la fragilidad de la economía dan lugar a la creación de un entorno en el que las garantías de los derechos humanos pueden resultar ineficaces y los derechos fundamentales pueden estar expuestos al riesgo de abuso y violación.

Como se subraya en el informe reciente del Secretario General (S/2018/795), queda mucho por hacer para garantizar una transición eficaz y sin tropiezos a una presencia no relacionada con el mantenimiento de la paz en el próximo año. Las instituciones haitianas siguen necesitando el apoyo de la comunidad internacional. No debemos limitar en exceso la presencia de las Naciones Unidas en Haití ni retirarla demasiado pronto, habida cuenta de la fragilidad de la situación y la gran cantidad de trabajo que deben llevar a cabo las autoridades de Haití. Debemos garantizar a la sociedad haitiana que el Consejo de Seguridad trabajará arduamente para encontrar la mejor manera de crear estabilidad a largo plazo y fortalecer el estado de derecho en el país.

Polonia acoge con beneplácito la estrategia de salida con parámetros de referencia y la transición a una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz. La MINUJUSTH será una pieza clave en ese proceso, ya que ayudará al Gobierno de Haití a cumplir esos parámetros proporcionando conocimientos técnicos y asistencia financiera.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/795) y a la Subsecretaria General Keita por su detallada exposición informativa de esta mañana. Permítaseme sumarme a los colegas que han expresado su reconocimiento por la manera en la que la Sra. Keita presentó los avances logrados con una serie de gráficos.

Suecia encomia a Haití por los logros alcanzados en la consolidación de su democracia y estabilidad. Por otra parte, los acontecimientos de los últimos meses han demostrado que la situación sigue siendo inestable. Es necesario contar con un apoyo político de base amplia para acometer las reformas clave.

El mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) está en consonancia con las prioridades establecidas por el Presidente Moïse, incluidas las relativas al estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, así como a la mejora del desarrollo económico, la infraestructura, la resiliencia y la seguridad. Esperamos que el nuevo Gobierno se esfuerce con energía renovada por lograr progresos en relación con esas prioridades, y esperamos ver resultados pronto, entre otros, la aprobación de un nuevo Código Penal y un nuevo Código de Procedimiento Penal.

Los parámetros de referencia que se presentan en el informe del Secretario General contribuirán a esos esfuerzos, vinculando los logros en los ámbitos fundamentales del mandato de la Misión a otros aspectos

clave para la estabilidad en el país, como el desarrollo socioeconómico y la lucha contra la corrupción. La Misión es una de las primeras que lleva a cabo una transición desde el mantenimiento de la paz tradicional en la era del sostenimiento de la paz. Por tanto, el éxito continuado de la transición no solo sería importante para Haití, sino también para permitir que todo el sistema de las Naciones Unidas pueda demostrar su capacidad de apoyo a los países que salen de un conflicto interno.

Acogemos con beneplácito el nombramiento de la Sra. Helen Meagher La Lime como nueva Representante Especial del Secretario General para Haití en este momento clave de la fase de transición. Garantizar una transición sin tropiezos y eficaz será una de las tareas principales durante los próximos meses, y prestaremos nuestro pleno apoyo a la Representante Especial del Secretario General.

Es importante que la Misión siga prestando gran atención a los aspectos de género en sus políticas y sus actividades de desarrollo estratégico. El apoyo a la participación de las mujeres en los procesos políticos es especialmente importante, como también lo son las medidas para mejorar la seguridad y la protección de las mujeres contra la violencia sexual y de género. La Misión debe mantener su orientación estratégica y una presupuestación inequívoca en materia de género. También es fundamental velar por una adecuada recopilación de información, supervisión y presentación de informes en relación con esas cuestiones. En ese sentido, permítaseme dar las gracias a la Sra. Bintou Keita por los datos desglosados por género y el amplio análisis de las cuestiones de género en relación con los parámetros que nos ha presentado en su exposición informativa de hoy.

Habida cuenta de la falta de progresos en algunas de esas esferas, nos preocupa la conclusión del informe de que las capacidades de la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país para trabajar sobre las cuestiones de género son limitadas. A medida que el equipo en el país se va haciendo cargo de más tareas, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos a fin de asegurarse de que el equipo cuenta con los recursos necesarios para acometerlas.

El pueblo haitiano ha logrado mucho en los últimos años. Ahora es importante mantener el impulso para llevar a cabo las reformas. La estabilidad a más largo plazo y el desarrollo sostenible requieren el compromiso constante de todas las partes. Suecia seguirá siendo un asociado comprometido de Haití mientras el país sigue avanzando hacia la consolidación de la paz, la democracia y el estado de derecho.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por su valiosa exposición informativa sobre la situación en Haití y el papel de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). También quisiera dar las gracias a la anterior Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MINUJUSTH, Sra. Susan D. Page, por su labor al frente de la Misión en Haití. Deseamos mucho éxito en sus nuevas funciones a la nueva Representante Especial del Secretario General, Sra. La Lime. También celebro la presencia y la participación en esta sesión de la Primera Ministra de San Martín, Sra. Leona Marlin-Romeo.

Quisiera centrarme en tres aspectos principales, a saber, las situaciones política, de seguridad y humanitaria en la región.

En primer lugar, en relación con la situación política, escuchamos la última intervención del Presidente, Excmo. Sr. Moïse, tras la oleada de protestas violentas en muchos lugares de Haití que siguió a la eliminación por parte del Gobierno de todos los subsidios al combustible. En su intervención, introdujo una serie de reformas e iniciativas políticas que ayudaron a reducir las tensiones, incluida la aceptación de la renuncia del Gobierno nacional y el llamado a la celebración de consultas nacionales con todos los partidos políticos activos en Haití para formar un nuevo Gobierno y luchar contra todas las formas de corrupción. El Presidente también se centró en la promoción de la economía nacional mediante la adopción de una serie de reformas relativas a racionalización del gasto público y la promoción de la inversión pública, sin perjuicio de las necesidades básicas de los haitianos.

También quisiera encomiar los esfuerzos del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Diallo, y sus buenos oficios, en colaboración con el cuerpo diplomático en Haití, a fin de apoyar el estado de derecho y la estabilidad en el país. También celebramos el nombramiento del nuevo Primer Ministro, Sr. Jean Henry Céant, y esperamos que pueda gozar de la confianza del Parlamento. Esperamos con interés la adopción de las medidas que procedan para aplicar las prioridades y reformas necesarias en todos los ámbitos.

En segundo lugar, respecto a la situación de la seguridad, dada su importante repercusión en todos los demás aspectos en Haití, acogemos con satisfacción las importantes mejoras y la disminución de las tasas de delincuencia documentadas. Sin embargo, instamos a las

autoridades nacionales a que aprovechen plenamente los conocimientos especializados de la MINUJUSTH en ese sentido a fin de desarrollar y aumentar la eficiencia de la Policía Nacional de Haití y para mantener los progresos logrados en materia de seguridad y estabilidad, fortaleciendo al mismo tiempo las instituciones judiciales del Estado, poniendo fin a la impunidad y previniendo la corrupción de conformidad con los plazos establecidos en la estrategia de salida de la MINUJUSTH. En este sentido, esperamos con interés que se presente la evaluación estratégica el próximo mes de marzo.

En tercer lugar, con respecto a la situación humanitaria, no cabe duda de que, a pesar de los últimos acontecimientos, la situación en Haití sigue siendo frágil. Es necesario intensificar la cooperación entre el pueblo, el Gobierno nacional, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, por una parte; y entre las Naciones Unidas y los donantes, por otra, lo cual ayudaría a Haití a superar con éxito esta etapa crítica y tan importante de su historia moderna. Si trabajamos con denuedo, aún estaremos a tiempo —a pesar de que el comienzo pueda ser difícil— de conseguir la estabilidad política y el desarrollo sostenible por medio de la adopción de planes a corto plazo que respondan a las necesidades del pueblo, junto con planes fundamentales a medio y largo plazo.

Quisiera destacar varios elementos que se deberían tener en cuenta para mejorar la situación humanitaria en el país, como, en primer lugar, aplicar el enfoque de las Naciones Unidas relativo al cólera, que ha ayudado a reducir de manera considerable el índice de transmisión; en segundo lugar, ayudar a las instituciones nacionales a desarrollar la capacidad para prepararse para la temporada de huracanes; en tercer lugar, acelerar la aplicación de reformas del sistema judicial nacional; en cuarto lugar, gestionar el hacinamiento de los presos en las cárceles; y, en quinto lugar, conseguir que los haitianos participen en programas de concienciación sobre los derechos humanos organizados por la MINUJUSTH.

Para concluir, quisiera encomiar los esfuerzos de la MINUJUSTH por construir sobre los cimientos de los resultados obtenidos en Haití durante los últimos años y promover la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible a largo plazo a través del apoyo a la labor del Gobierno en el ámbito del estado de derecho.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa sobre la situación en Haití y la labor de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. Asimismo, agradecemos la presentación sumamente útil e ilustradora sobre los logros de la Misión.

Debemos reconocer la objetividad de las valoraciones alarmantes recogidas en el informe del Secretario General (S/2018/795), que exponen que se ha vuelto a poner a prueba la ya frágil situación de la seguridad, sobre todo mediante la organización de protestas masivas en el país. Lamentablemente, la vida política del país ha estado marcada por el desacuerdo entre el sector legislativo y el ejecutivo, la renuncia del Primer Ministro y dimisión del Gobierno, y la difícil labor del Parlamento; todo lo cual ha debilitado de manera considerable las perspectivas de consolidación de la paz tras el conflicto en Haití. Debemos tener en cuenta que la situación humanitaria sigue siendo grave. Más de 1 millón de personas necesitan con urgencia asistencia alimentaria, pero menos de la mitad la están recibiendo. A ello podemos añadir el hecho de que tan solo se ha financiado el 10% del plan de respuesta humanitaria.

Dichos acontecimientos no ayudan en modo alguno a la Misión en los preparativos para retirarse del país. De igual manera, hemos observado que se ha visto dificultado el traspaso gradual a la Policía Nacional de Haití de la responsabilidad de mantener el orden público, y esto está sucediendo en un momento en el que los grupos delictivos están cada vez más activos. Se trata de problemas que el Gobierno y el pueblo de Haití tendrán que resolver por su cuenta en un futuro próximo, mientras asumen su responsabilidad nacional.

Celebramos los esfuerzos de la dirección del país por garantizar la estabilidad y desarrollar un sistema de gobernanza estatal basado en sus propias capacidades. Será fundamental garantizar que la labor de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Gobierno esté bien coordinada. El personal de las Naciones Unidas, cuya labor consiste en facilitar toda la asistencia posible en el proceso, aún tiene mucho que hacer. Por nuestra parte, apoyamos a Puerto Príncipe y afirmamos que Rusia seguirá garantizando que el resultado final de los trabajos del Consejo de Seguridad constituya la verdadera normalización de la situación en Haití, junto con una soberanía más firme y la autosuficiencia.

Quisiéramos centrar de nuevo la atención del Consejo en un aspecto muy importante que, por razones que no están claras, se ha mantenido al margen de nuestro debate. Una vez más, a pesar del hecho de que una parte considerable del informe del Secretario General está dedicada a la cuestión de la lucha contra los delitos

sexuales y de asistencia a las víctimas, no contiene información acerca de delitos similares cometidos por representantes de organizaciones no gubernamentales acreditadas por las Naciones Unidas. Quisiera recordar al Consejo que tratamos esta cuestión en nuestras declaraciones formuladas los días 3 y 9 de abril (véanse S/PV.8220 y S/PV.8225). En el contexto de la manifiesta política de las Naciones Unidas de tolerancia cero con respecto a tales delitos horribles, no tenemos derecho a hacer caso omiso de esos ejemplos tan flagrantes.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/795) en cumplimiento de la resolución 2410 (2018). Asimismo, agradecemos a la Subsecretaria General Keita su exposición acerca de los últimos acontecimientos en Haití y las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, basada en el informe.

Somos conscientes de que nos reunimos en el contexto de los sucesos violentos acaecidos en julio y que reflejaron las graves dificultades socioeconómicas a las que se sigue enfrentando Haití. Estamos de acuerdo con el Secretario General en la necesidad de encontrar una solución de consenso para algunos de estos problemas en el marco del régimen constitucional existente. Es importante garantizar que el Gobierno de Haití siga avanzando hacia la adopción de un pacto de gobierno para apoyar la aplicación de unos objetivos políticos, económicos y sociales acordados, con el fin de mejorar la confianza del pueblo haitiano en sus instituciones. Consideramos que fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas, garantizar la estabilidad política y mejorar las condiciones socioeconómicas constituyen los elementos fundamentales necesarios para aumentar la seguridad, estabilidad y prosperidad futura de Haití. Los recientes sucesos que han tenido lugar en Puerto Príncipe y en otras ciudades haitianas subrayan la importancia de conseguirlos. Celebramos el nombramiento por parte del Presidente Moïse de un nuevo Primer Ministro, y esperamos con interés la formación de un Gobierno que siga conduciendo a Haití hacia la consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico sostenible.

Etiopía reconoce la importante contribución de la MINUJUSTH, así como de toda la comunidad internacional, en apoyo a sus continuos esfuerzos por promover el diálogo, abogar por el respeto al estado de derecho y fomentar la estabilidad en el país por medio de la mejora de la comunicación y del diálogo a todos los niveles. No cabe duda de que queda mucho por hacer para garantizar una transición fluida y eficaz hacia una presencia en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz durante el próximo año, de acuerdo con el mandato de la MINUJUSTH. Por tanto, estamos de acuerdo con el examen del Secretario General relativo a un aumento de los esfuerzos por garantizar el progreso ante los puntos de referencia que informarán de la futura retirada de la MINUJUSTH. Acogemos con beneplácito el nombramiento de la Sra. Helen Meagher La Lime como nueva Representante Especial y Jefa de la MINUJUSTH. En ella recaerá la gran responsabilidad de supervisar el progreso, mientras colabora estrechamente con las partes interesadas haitianas y el equipo de la Naciones Unidas en el país. Le deseamos todo el éxito posible y encomiamos a todo el personal de la Misión firmes esfuerzos por llevar a cabo la labor que le encomendaron.

Para concluir, reafirmo nuestro compromiso y solidaridad fraternal con el pueblo y el Gobierno de Haití, que siguen luchando por consolidar el progreso alcanzado durante los últimos años y por nuestra confianza en la determinación del pueblo haitiano de persistir y tener éxito en su búsqueda de estabilidad, democracia y prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Doy las gracias a la Subsecretaria General Keita por su exposición y los útiles gráficos que ha distribuido hoy. Damos una cordial bienvenida a Helen La Lime y le deseamos todo el éxito posible en su nueva misión. Esperamos con interés que la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) siga progresando, junto con su hoja de ruta hacia la reducción de las operaciones para octubre de 2019.

El pasado julio constituyó una prueba crucial tanto para el Gobierno de Haití como para el MINUJUSTH, dado que la Policía Nacional de Haití y las unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas confrontaron protestas y disturbios violentos. Durante un período de inestabilidad política, la Policía Nacional de Haití, con el apoyo de la MINUJUSTH, actuó para proteger a la población civil y se abstuvo de tomar medidas que habrían podido empeorar la situación. Dichos esfuerzos evitaron una fuga de una penitenciaría nacional, lo que habría provocado que la situación extremadamente frágil del centro de Puerto Príncipe se volviera aún más compleja. La continua profesionalidad de la Policía Nacional de Haití demuestra el progreso alcanzado hacia la consecución de los puntos de referencia de la estrategia de retirada de la Misión, y permitirá la transición de tareas y responsabilidades del Gobierno de Haití en

la fecha prevista, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Sin embargo, resulta fundamental proteger los logros obtenidos con tanto esfuerzo, y la MINUJUSTH tiene un papel importante que desempeñar antes de la retirada.

En primer lugar, debemos seguir avanzando en la lucha contra la corrupción. Nadie debería estar por encima de la ley, e instamos al Gobierno de Haití a colaborar con la MINUJUSTH y sus aliados internacionales para fortalecer sus instituciones del poder judicial, como sus órganos en contra de la corrupción, y promover reformas judiciales para luchar contra la impunidad y fortalecer el estado de derecho. En segundo lugar, es imprescindible que los oficiales corruptos o cualquier otro individuo involucrado en violaciones de los derechos humanos rindan cuentas por sus acciones. En tercer lugar, todos debemos alertar sobre la politización de la policía. El Gobierno de Haití debe dar prioridad al continuo desarrollo y profesionalidad de su Política Nacional y garantizar que la institución siga siendo apolítica. Por último, el Gobierno de Haití, su sociedad civil y sus aliados internacionales deben seguir abordando cuestiones de derechos humanos, como las relacionadas con la explotación y el abuso sexuales, la violencia contra las mujeres y las niñas, las tasas elevadas de prisión preventiva prolongada y la trata de personas.

Si bien queda mucho por alcanzar, reconocemos las medidas de la Policía Nacional de Haití para mejorar su respuesta a las manifestaciones públicas y fortalecer su inspección general para investigar las denuncias de abusos de la policía, así como el progreso realizado en la mejora de las actividades de derechos humanos a través de la Dirección de Protección Civil del Gobierno de Haití. Los Estados Unidos esperan con interés la transición programada hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz para octubre de 2019, y que el Gobierno de Haití asuma dichas responsabilidades.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Haití.

Sr. Regis (Haití) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber invitado a la delegación de la República de Haití para expresar su opinión y comentarios ante el Consejo de Seguridad con respecto al informe del Secretario General (S/2018/795) del 30 de agosto sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Aprecio la presencia entre nosotros de la Sra. Leona Marlin-Romeo, Primera Ministra de Sint Maarten, y agradezco su declaración. Asimismo, quisiera agradecer en especial a la Subsecretaria General Bintou Keita su excelente presentación del informe del Secretario General.

Mi delegación aprecia con sumo interés las observaciones del Secretario General relacionadas con los resultados, el progreso, las tendencias y los más destacables hechos ocurridos en el ámbito político, económico, social y humanitario durante el período sobre el que se informa, a la luz de los objetivos marcados y los puntos de referencia establecidos. Es lógico que la cambiante situación política de Haití durante los últimos tres meses, sobre todo con respecto al temor a la desestabilización causado por los disturbios acontecidos entre el 6 y el 8 de julio tras el anuncio de que un aumento de los precios de la gasolina se haya convertido en el centro de atención. Dichos acontecimientos, que reflejaron una expresión irrefutable de frustración pública ante unas dificultades socioeconómicas reales, constituyeron, sin duda, una prueba sustancial para el país.

Sin embargo, la estabilidad política del país, que se había alcanzado tras un arduo esfuerzo, no fue cuestionada, ni tampoco los avances democráticos o los numerosos logros de los últimos años. Nadie puede negar que el país se vio sometido a rigurosas pruebas, pero se superó la crisis. La nación se recuperó rápidamente. Las instituciones de la República demostraron su madurez. La autoridad del Estado se ha restablecido, y se está manteniendo el orden público. En este sentido, mi delegación celebra el apoyo de la comunidad internacional y, en especial, del Consejo de Seguridad, como se expresa en su comunicado de prensa del 12 de julio (SC/13419) sobre Haití.

Como resultado de los sucesos de julio, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, plenamente consciente de los problemas que planteaba la situación, no escatimó esfuerzos para restablecer la paz en los barrios inquietos e infundir tranquilidad. En este contexto, y tras un largo y meticuloso proceso de consultas nacionales, designó un nuevo Primer Ministro procedente de la oposición: el Sr. Jean Henry Céant. A él se le confió la formación de un Gobierno de unidad nacional que gozara de toda la confianza del Parlamento y la legitimidad necesaria para afrontar los acuciantes problemas económicos a los que se enfrenta el país y perseguir las reformas necesarias para reformar el estado de derecho, consolidar los avances democráticos y conseguir una estabilidad institucional y política duradera. El próximo Gobierno se encargará, entre otras cosas, de organizar las próximas elecciones parlamentarias, que se

celebrarán en octubre de 2019, y aumentar a lucha contra la corrupción, a la vez que se persiguen con denuedo las reformas estructurales esenciales para reactivar el crecimiento y el desarrollo sostenibles.

En este contexto, el llamamiento del Secretario General a todos los actores del panorama político nacional para que trabajen juntos por el bien común fue acogido con especial interés por las autoridades haitianas, como lo fue su llamamiento a la adopción de medidas a corto plazo para hacer frente a las necesidades inmediatas del pueblo haitiano y superar la difícil situación en que se enfrentan. Mi delegación espera que ambos llamamientos también reciban la mayor respuesta posible por parte de los asociados de la comunidad internacional, mientras busca, a este respecto, una mayor sensibilización de la extrema vulnerabilidad de la población en el contexto de la asistencia pública para el desarrollo, en especial de oportunidades de medidas de apoyo indispensables de la aplicación de programas de regulación estructural.

La pobreza extrema, como bien sabemos todos, conlleva el riesgo inherente de crear inestabilidad, como han destacado los miembros del Consejo de Seguridad en repetidas ocasiones. Una estrategia coherente e integral para la paz sostenible exige ser conscientes de la estrecha relación entre que existe entre los tres pilares: seguridad, desarrollo y derechos humanos. A este respecto, mi delegación considera que la mejora inmediata de las condiciones de vida de los estratos de la sociedad más desfavorecidos es uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta el país actualmente. El Jefe del Estado le ha concedido la máxima prioridad, puesto que se trata de una condición fundamental e ineludible para mantener un entorno político estable, como expone el informe de manera acertada.

En cuanto al examen de los resultados y los progresos elaborado por el Secretario General, a la luz de los objetivos y de los parámetros que se fijaron, quisiera hacer una breve observación. Mi delegación es consciente de las demoras registradas para alcanzar algunos objetivos, pero lo esencial es recordar que, a pesar de las enormes dificultades que se presentaron, a pesar de la crisis de julio y a pesar de la escasez de los recursos disponibles, se registran diariamente esfuerzos sostenidos en la mayoría de las esferas pertinentes, tanto en el fortalecimiento del estado de derecho, del sistema de justicia y de la Policía Nacional como en la protección y la promoción de los derechos humanos.

Son numerosos los indicadores que dan cuenta de los esfuerzos y de las iniciativas en curso. Quisiera citar los siguientes a título puramente indicativo: el nombramiento del Defensor del Pueblo y el fortalecimiento de las capacidades de la Oficina de Protección de los Derechos Humanos; la estabilidad del entorno de seguridad; la disminución considerable del índice de delincuencia violenta; la reducción de aproximadamente el 25% de los casos de justicia popular; el aumento de la eficacia del sistema judicial; el proceso en curso tendiente a la aprobación del nuevo código penal y del nuevo código procesal penal por parte del poder legislativo; la mejora del sistema penitenciario y de las condiciones de detención; el aumento sostenido de la proporción de mujeres que prestan servicios como efectivos de la policía, en cuya fuerza se está a punto de alcanzar el umbral del 10%; la intensificación de la lucha contra la corrupción, como lo demuestra la remisión de la causa PetroCaribe al Tribunal Superior de Cuentas y en lo Contencioso Administrativo para que adopte las medidas que considere necesarias; y la instauración de los estados generales sectoriales de la nación, con la perspectiva de aprobar un pacto para la estabilidad y el progreso económico y social.

Desde luego, como ha subrayado el Secretario General, queda mucho por hacer para subsanar las deficiencias y reparar las demoras, pero la consolidación del estado de derecho y la estabilidad va por buen camino. Eso es esencial. Además, como todos sabemos, se trata de un proceso de larga duración. Pase lo que pase, los poderes públicos tienen la intención de desplegar todos los esfuerzos necesarios para garantizar el logro de los resultados y objetivos previstos, en particular el fortalecimiento continuo del sistema de justicia y de las fuerzas de policía, la mejora considerable del sistema penitenciario y la promoción y la defensa permanente de los derechos humanos. Las autoridades haitianas se han comprometido firmemente a hacer todo lo necesario para que, durante los próximos meses, se lleve a cabo, según lo previsto, una transición sin trabas de la MINUJUSTH hacia una presencia de las Naciones Unidas que ya no se centre en el mantenimiento de la paz.

Al nombrar al nuevo Primer Ministro de Haití, el Presidente de la República reiteró su determinación de poner en marcha, con el acuerdo del Gobierno, las reformas estructurales indispensables para que el país pueda hacer frente a las crisis reiteradas, como aquella de la que está saliendo, y a los desafíos complejos a los que aún se enfrenta en el ámbito del desarrollo. La onda de choque de los sucesos de julio, a pesar de su magnitud y la percepción de “volatilidad política” que han creado en la opinión pública, no debe ocultar un hecho que mi delegación considera esencial, a saber, el carácter

irreversible de las conquistas democráticas del pueblo haitiano y su progreso, muy real y sostenido, en pro de la consolidación del estado de derecho. El Presidente de la República y el nuevo Primer Ministro de Haití invitaron a todos los sectores y a todas las fuerzas vivas de la nación a la consolidación de esos logros.

En este momento decisivo de la vida nacional, el pueblo y el Gobierno de Haití esperan poder contar con la solidaridad de la comunidad internacional y, en particular, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para poner en marcha un nuevo pacto de cooperación, mejor adaptado a las necesidades reales de Haití, en el marco de una estrategia auténtica de perpetuación de la paz, que, para ser viable, necesariamente requiere la mejora a corto plazo de las condiciones de vida de las clases más desposeídas, un crecimiento vigoroso y sostenido, la modernización económica y social del país y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos la eliminación de la pobreza a más tardar en 2030.

Para concluir, permítaseme ofrecer mis más calurosas felicitaciones a la nueva Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Helen Meagher La Lime, que fue nombrada el 1 de agosto. Le transmito mis mejores deseos de éxito en el desempeño de su mandato en Haití.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.